



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

430 - 26

29 JUL 2024

Salta,

Expediente N° 12053/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 140, la Prof. Nieve CHAVEZ, Miembro de Jurado Titular designado mediante Resolución del C.S. N° 273/23, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado por razones de fuerza mayor.

Que de acuerdo con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias - corresponde sustituir al Docente mencionado.

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Profesora Nieve CHAVEZ, Miembro del Jurado Titular, por la Profesora Daniela Jaqueline PEREZ, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

| |
|------|
| DGAA |
| 19 |
| HMC |
| MA |


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa